

PLAN DIGITAL DE CENTRO 21/22.

CIFP REINA VICTORIA EUGENIA



ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Contextualización del plan digital.....	3
Definición del centro.....	3
Datos básicos.....	3
Misión, visión y valores.....	5
Justificación del plan.....	5
3. Análisis.....	6
Análisis de la competencia digital del centro.....	6
Análisis de la infraestructura, recursos y estado del centro.....	10
Análisis de la situación actual.....	12
4. Objetivos.....	12
5. Plan de acción.....	14
Acciones vinculadas al equipo directivo.....	15
Acciones vinculadas al profesorado.....	17
Acciones vinculadas al alumnado.....	19
Acciones vinculadas la gestión y funcionamiento del centro.....	20
Acciones vinculadas las infraestructuras y equipos.....	21
6. Estrategia para la elaboración, coordinación y difusión del plan digital.....	22
Componentes y funciones de la comisión TIC.....	23
7. Temporalización.....	23
8. Evaluación.....	23
9. Anexos.....	24
ANEXOS.....	25
I: PROTOCOLO PADRE.....	25
II: PLAN DE FORMACIÓN COVID.....	25
III: MARCO EUROPEO DE COMPETENCIAS DIGITALES.....	25

1. Introducción

El plan digital del CIFP Reina Victoria Eugenia es un instrumento de planificación integrado en el Proyecto Educativo que persigue fundamentalmente el desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Tal y como se indica en la Guía de elaboración del Plan Digital del INTEF, este ha de ser “el instrumento que adecue y facilite el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado”. Para ello, añade, “es fundamental dar un enfoque de centro al uso de los recursos pedagógicos digitales, aprovechando las posibilidades y recursos disponibles, de modo que se convierta en un proyecto compartido para los miembros de la comunidad educativa, que dé coherencia y guíe el uso de las tecnologías. Será un instrumento que forme parte del Proyecto Educativo, el Proyecto de Dirección y la Programación General Anual (PGA)”.

La referencia fundamental para que los centros desarrollen su potencial digital a través de un Plan en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre), de la Comisión Europea. Este Marco es parte del estudio *Furthering Innovative Education*, puesto en marcha por la Dirección General de Educación Cultural de la Comisión Europea y el Centro Común de Investigación–Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS).

Este plan está concebido como un documento vivo que contiene los acuerdos alcanzados en el centro con respecto a los objetivos generales del plan, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares. Supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa. Cada uno en la medida de sus posibilidades y su nivel actual de formación.

2. Contextualización del plan digital

Definición del centro

Datos básicos

CENTRO INTEGRADO DE FORMACION PROFESIONAL REINA VICTORIA EUGENIA.

C/ General Astilleros, 76. 52006. Melilla.

952678384 / cifp.rveugenia@educacion.gob.es

El Centro Integrado de Formación Profesional Reina Victoria Eugenia, es un centro público donde se imparten las siguientes enseñanzas de Ciclos Formativos:

FORMACION PROFESIONAL BASICA

- Título Profesional Básico de Electricidad/Electrónica.
- Título Profesional Básico de Servicios Comerciales.
- Título Profesional Básico de Mantenimiento de Vehículos.
- Título Profesional Básico de Actividades de Panadería y Pastelería.

FORMACION PROFESIONAL DE GRADO MEDIO

- Técnico en Vídeo, Disc-Jockey y Sonido.
- Técnico en Instalaciones Electrotécnicas y Automáticas.
- Técnico en Actividades Comerciales.
- Técnico en Emergencias Sanitarias.
- Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- Técnico en Farmacia y Parafarmacia.
- Técnico en Atención a personas en Situación de Dependencia.
- Técnico en Electromecánica de Vehículos.

FORMACION PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR

- .- Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen.
- .- Técnico Superior en Marketing y Publicidad.
- .- Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados.
- .- Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico.
- .- Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales.
- .- Técnico Superior en Educación Infantil.
- .- Técnico Superior en Automatización.

El Centro ocupa una superficie total de 12.648m², y se distribuye en las siguientes zonas:

.- Edificio Principal, desarrollado en plantas baja, primera y segunda, donde se concentran los espacios de Dirección, Secretaría, Jefatura de Estudios, Biblioteca y la gran mayoría de las aulas del Centro.

.- Nave Talleres/Aulas, destinadas a la impartición de los ciclos de la Familia de Automoción.

.- Edificio Secundario, desarrollado en planta baja, es donde se desarrolla el Ciclo de Panadería/Pastelería y en un futuro cercano, los Ciclos correspondientes a la Familia de Audiovisuales.

.- Salón de Actos, que como su propio nombre indica, su uso es el de salón de actos, sala de exposiciones, aula magna y usos varios. En la actualidad, está prestando el servicio de punto de vacunación de la ciudad.

.- Gimnasio: Es una nave independiente que, como su propio nombre indica, se destina a la función de Gimnasio.

.- Almacén: Es una nave independiente que, como su propio nombre indica, se destina a la función de almacén.

.- Varios: El resto de la superficie del Centro, está destinada a Parking, Pistas Polideportivas, Zonas de tránsito y Zonas ajardinadas.

El CIFP Reina Victoria Eugenia, oferta una enseñanza profesional, humana y técnica que tiende a promover cuantas iniciativas a su alcance tiendan a fomentar la dimensión pública de la sociedad en la que se encuentra insertado.

En la medida en que concibe la educación como un fenómeno que no puede desligarse de la sociedad, y al mismo tiempo como un elemento compensador de las desigualdades sociales, el Centro asume la concepción de la educación como un servicio público, cuyos principios básicos son la participación y la gestión democrática por parte de la comunidad escolar, junto con la defensa de la libertad de enseñanza, reconocidas por las leyes.

Debe destacarse como línea fundamental en este sentido el derecho que asiste a todos por igual a recibir una educación de calidad que posibilite el desarrollo integral del alumnado como persona, y donde comprenda que el límite a su expresividad este fijado en el respeto a los demás.

La tarea docente está presidida, entre otros, por criterios como la flexibilidad e imaginación en la puesta al día de la educación. Se crean nuevos espacios a enfoques y prácticas renovadoras, estando en todo momento abiertos a nuevas interpretaciones pedagógicas como respuesta a necesidades sociales.

De igual modo, principios como la tolerancia, la comprensión y la solidaridad deben hacerse operativas en el Centro, defendiendo el compromiso en la defensa de la Paz.

Pretendemos preparar al alumnado para integrarse en una sociedad compleja y cambiante, y ser miembros activos y responsables de ella. Esto exige reconocer que su inserción en el mercado laboral deberá producirse en un entorno competitivo, que el alumnado deberá asumir de modo realista.

El CIFP Reina Victoria Eugenia, ha definido un sistema de gestión integrado por procesos y procedimientos, adoptando un compromiso con la mejora continua y la satisfacción tanto de los requisitos propios del Centro, de los usuarios, como de los legales y reglamentarios.

El sistema cumple con los requisitos de calidad de la norma UNE-EN-ISO 9001:2008.

Misión, visión y valores

Misión

El centro se caracteriza por contar con profesionales decididos a conseguir una enseñanza de calidad, innovadora, con proyección exterior, que potencie la solidaridad y el trabajo colaborativo, donde se apueste porque el alumnado desarrolle capacidades, valores y habilidades que enriquezcan y favorezcan su trayectoria académica, profesional y personal, fomentando que los propios estudiantes participen activa y responsablemente en conseguirlo.

Visión

Ser un centro educativo, de referencia en Melilla, en el Estado y en Europa, coordinado, transparente, comprometido, competitivo y sostenible, que impulsa la excelencia, genera buenas prácticas y proyectos de innovación, con garantía de calidad, impulsando la movilidad del alumnado y profesorado y compartiendo experiencias y proyectos internacionales.

Valores

Compromiso con la educación, comprometidos con el conjunto de los valores democráticos, la equidad y la lucha contra la desigualdad y con la formación global de las personas a través de la educación pública.

- Sostenibilidad: Búsqueda de una red en la que se impulsen los tres pilares de la sostenibilidad: la económica mediante una gestión eficaz y transparente de los recursos, la social mediante la convivencia y la educación en valores, la ambiental mediante el compromiso con el respeto a nuestro entorno.

- Espíritu de colaboración y trabajo en equipo: Apostamos por compartir nuestro conocimiento, las mejoras prácticas y las innovaciones, de forma que el conjunto de los centros se beneficie de los aprendizajes individuales y ser capaces de enriquecerlo y extenderlo.

- Espíritu crítico y transformador: Promoción del espíritu crítico dentro de la red, buscando la mejora continua, la innovación, la transformación social y los nuevos retos, promoviendo el intercambio educativo, a través de la movilidad y los proyectos internacionales.

Justificación del plan

Los centros educativos forman parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado y por esa razón, los centros educativos deben dar respuestas a esas necesidades y demandas de la sociedad y mercado laboral para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado. El uso de la tecnología en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización escolar, desde las relacionadas con las cuestiones organizativas, hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje es ya ineludible.

La Educación es un recurso clave para asegurar la igualdad social, la promoción de las personas y más genéricamente la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas. Así pues, la Estrategia Europa 2020 reconoce la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales, que a su vez permitan aprovechar las oportunidades.

Por otra parte, las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

Mediante el presente plan, se pretende:

- * Evaluar la situación del centro educativo con relación al uso de la innovación y las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- * Reconocer el Plan anual digital como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- * Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente.
- * Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura de digital en las mismas.

3. Análisis

El análisis inicial se ha llevado a cabo o se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Análisis de la competencia digital del centro (alumnado, profesorado y miembros del equipodirectivo) con la herramienta SELFIE.
- Análisis de los recursos del alumnado.
- Análisis de la infraestructura, recursos y estado del centro.
- Análisis de la situación actual.

Análisis de la competencia digital del centro

La Comisión Europea ha desarrollado la herramienta de autoevaluación **SELFIE**, disponible de forma gratuita para todos los centros educativos, que les permite obtener en línea un informe de autoevaluación del centro (Informe SELFIE). Así mismo, en el ámbito nacional, se han consultado programas y experiencias que se están realizando a nivel autonómico.

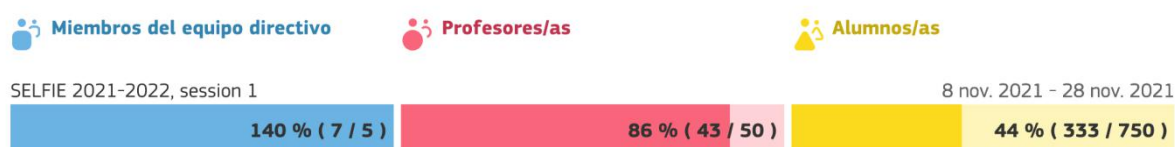
Para el análisis de la situación y realizar el seguimiento del centro en el ámbito de la innovación se ha escogido esta herramienta, que organiza la información según los bloques o áreas que recoge el informe resultante de la realización de esta autoevaluación:

- Liderazgo.
- Desarrollo profesional.
- Infraestructura y equipamiento.
- Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- Prácticas de evaluación.
- Competencia digital del alumnado.

Además, se tendrá presente de forma muy importante el MARCO EUROPEO DE COMPETENCIA DIGITAL.

En el primer trimestre del curso 2021-2022 se realizó el primer cuestionario, y los resultados fueron los siguientes:

A. PARTICIPACIÓN



La participación ha sido buena en los tres perfiles. En el equipo directivo lo han hecho más de los indicados por un error a la hora de enviar los enlaces. El número de alumnos que han participado se puede mejorar.

Resumen de las áreas

Las puntuaciones de las áreas no llegan ninguna al 4, excepto "Infraestructuras y equipos" con un 4 por parte del ED.

El área con mayor puntuación en los tres perfiles es "Pedagogía: Apoyo y recursos" con un 3.9 por parte del ED y Profesores y un 3.6 Alumnos, seguida de "Pedagogía: implementación en el aula". Las puntuaciones del ED están por lo general más altas que el resto de los perfiles, especialmente alumnado. El área con puntuación más baja es "Desarrollo profesional continuo" con una puntuación de 2.7 por parte del P.

Las áreas con puntuaciones más bajas son:

- ED: Prácticas de evaluación con un 3.2 y Competencias digitales del alumnado con 3.2
- Profesorado: Desarrollo profesional y Liderazgo con un 2.8
- Alumnado: Infraestructura y equipos con un 2.9 y Prácticas de evaluación y competencias digitales del alumnado: 3

RESULTADOS POR ÁREAS

A. Liderazgo.

Papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo

Destacan:

- A3: Nuevas modalidades de enseñanza: 3.5
- A6: Participación de las empresas en la estrategia: 2.8

B. Colaboración y redes

Medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

Destacan:

- B3: Colaboraciones: 3.8
- B2. Debate sobre el uso de la tecnología: 3

C. Infraestructura y equipos

Se centra en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a Internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Las puntuaciones en este área superan todas el 3. Destacan:

- Dispositivos digitales para la enseñanza, acceso a Internet y protección de datos: 3.8
- C5: Asistencia técnica: 3.4
- C7: Base de datos de proveedores de formación: 3

Las puntuaciones en este área son bastante más bajas en el alumnado

D. Desarrollo profesional continuo

Se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

Destaca:

D1. Intercambio de experiencias: 2.9

E. Pedagogía: apoyo y recursos

Se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Destacan en esta área:

E1: Uso de recursos educativos en línea: 4.2

E3: Entornos virtuales de aprendizaje: 3.6

El resto de competencias de este área tienen una puntuación de 4.

F. Pedagogía: implementación en el aula

Se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje

Destacan:

F6. Proyectos interdisciplinarios: 3.3

F4: Implicación del alumnado 3.7

G. Prácticas de evaluación

Se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología, centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

Destacan:

G6. Comentarios a a otros alumnos sobre sus trabajos: 2.9

G1: Evaluación de las capacidades: 3.3

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

Destacan en este área:

H1. Comportamiento seguro: 2.9

H4: Verificar la calidad de la información: 3

H8 . Aprender a comunicarse: 3.5

Las competencias en este área no llegan al 4.

Otras áreas: información adicional sobre el uso de las tecnologías en el centro

1. Factores que limitan el uso de las tecnologías

- Falta de fondos: 27% y 0%
- Equipo digital insuficiente: 14% ED frente a un 63% del profesorado
- Conexión a Internet poco fiable: 29% ED frente a un 33% del profesorado.
- Limitaciones de espacio escolar: 29% ED y frente a un 33% del profesorado.
- Apoyo técnico limitado e insuficiente: 43% ED y 40% profesorado.
- Falta de tiempo del profesorado: 43%ED y 42% profesorado
- Profesores con competencia digital insuficiente: 29% ED y 38%profesorado
- Alumnos con competencias digitales insuficientes: 29% ED y 60% profesorado.

2. Factores negativos para el aprendizaje mixto

- Acceso limitado del alumnado a dispositivos: 14% ED y 53% profesorado. Se supone que es en el hogar.
- Acceso limitado del alumnado a una conexión estable de Internet: 29% ED y 40% profesorado.
- Baja competencia digital de las familias: 43% ED y 58% profesorado.
- El profesorado carece de tiempo para desarrollar materiales: 29% ED y 46% profesorado.
- El profesorado carece de tiempo para dar retroalimentación al alumnado: 57% ED y 30% profesorado.
- Dificultades para implicar al alumnado: 14% ED y 25% profesorado.
- Dificultades para atender a las familias. 29 % ED y 23% profesorado.

3. Factores positivos para el aprendizaje mixto

- El centro educativo tiene experiencia en el uso de entornos de aprendizaje: 43% ED y 30% profesorado.
- El centro educativo tiene acceso a recursos digitales en línea bien organizados: 43% ED y 19% profesorado.
- El profesorado participa en redes profesionales: 14% ED y 0% profesorado.
- EL profesorado participa en programas de desarrollo profesional: 28% ED y 14% profesorado
- El profesorado colabora dentro de la escuela para el uso de la tecnología: 43% ED y 11% profesorado.
- El centro educativo colabora con otros centros y organizaciones: 14% ED y 0% profesorado.
- El centro tiene una estrategia digital 14% ED 0% profesorado
- El centro tiene una comunicación regular y bien organizada: 29% ED y 11% profesorado.

4. Utilidad de las actividades del PDC

La opinión de su profesorado sobre la utilidad de las actividades de PDC en las que ha participado en el último año.

Al no tener este curso PDC, los resultados son bajos, casi ningún ítem supera el 3. Destacan como aspecto más bajo visitas de estudio con un 2.5 y como aspecto más alto, desarrollo profesional en línea con un 3.3 seguido de desarrollo profesional a través de la colaboración con un 3.

5. Seguridad al utilizar la tecnologías

En qué medida el profesorado de su centro maneja con seguridad las tecnologías para realizar las siguientes tareas.

La más alta es “Impartición y preparación de clases” con un 4.1 y 3.9 La más baja “Comunicación” con un 3.6. Donde hay más profesorado que se siente muy seguro de usar la tecnología es “Impartición de clases” con un 38% del profesorado, seguido de un 26% en “Preparación de clases”.

6. Porcentaje de tiempo

En los últimos 3 meses, su profesorado, ¿qué porcentaje del tiempo de su práctica docente en el aula ha usado las tecnologías digitales?.

Sale una puntuación por debajo de 3. Hay un 12% del profesorado que ha invertido entre el 75% y 100% de su tiempo en usar tecnologías digitales en su práctica docente y un 38% la usa entre el 11 y 25%.

7. Adopción de tecnología para la E/A

Hay un 15% del profesorado que es innovador en el uso de nuevas tecnologías. Frente a un 0% del ED. EL 57% tanto del ED como del profesorado empieza a usar las TD al mismo tiempo que la mayoría de sus compañeros.

8. Cómo usa el alumnado la tecnología dentro y fuera del centro

El uso de tecnología en el centro escolar es 3.3 (21% del alumnado no la usa nunca). Siendo el ítem mas alto el uso de un dispositivo para ocio con un 4, seguido del uso de TD en el hogar para hacer tareas escolares.

9. Acceso a DD fuera del centro

Un 43% del alumnado tiene un dispositivo en casa adecuado para realizar su trabajo escolar. Y un 13% manifiesta que no dispone de dispositivo en el hogar para realizar trabajo escolar.

10. Conocimiento técnico del alumnado

Alrededor del 60% del alumnado sabe utilizar las aplicaciones para hacer su tarea o lo encuentra en Internet 31%.

Análisis de la infraestructura, recursos y estado del centro

El CIFP Reina Victoria Eugenia, dispone en sus instalaciones de diversos recursos digitales a disposición de los miembros del equipo directivo, del profesorado y del alumnado.

- **Aulas de informática y ordenadores en las aulas**

El Centro cuenta con dos aulas de informática, ubicadas en el edificio principal. Estas aulas podemos catalogarlas de comodín, dado que sirven de apoyo a aquellos módulos de cualquier ciclo, que de manera puntual necesitan de dicho recurso para su desarrollo.

Existen cuatro aulas adicionales donde se imparten los ciclos de Imagen y Sonido, Prevención de Riesgos Profesionales y Comercio y Márquetin, donde en cada una de ellas se ubican, en cada pupitre, un puesto de trabajo formado por ordenador de sobremesa, monitor, teclado y ratón, para el uso de cada uno de los alumnos.

En todas y cada una de las aulas del centro, se ubica un puesto de trabajo destinado al docente.

- **Software**

Los recursos Software de los ordenadores de que se dispone en el centro, son relativamente aptos para el desarrollo del día a día, realizándose la actualización de los mismos conforme la Dirección Provincial de Educación lo va considerando (mantenimiento). Actualmente se está realizando la instalación de actualización del paquete Office en todos los puestos de trabajo del Centro.

Se está realizando paulatinamente la adquisición de licencias y la instalación de aquellos paquetes de programas necesarios para la impartición de módulos específicos de algunos de los Ciclos Formativos.

- **Pizarras electrónicas**

El centro dispone de una pizarra digital por cada aula, si bien, se tiene previsto su sustitución por pantallas led interactivas.

- **Pantallas interactivas**

El centro dispone de 4 pantallas led interactivas en 4 de las aulas del centro.

- **Tablets**

El Centro cuenta con un cierto número de tablets orientadas al préstamo hacia los alumnos, que dado las especificidades de los Ciclos, no son recomendables para el trabajo diario de los mismos, dado que están mas enfocadas a alumnado del tipo primaria y secundaria.

- **Conexión Wifi**

El Centro dispone de una red wifi, formada por un emisor y sendos repetidores distribuidos por el edificio principal, que da servicio a todos los equipos portátiles del centro.

En la mayoría de los casos, la red wifi, es suficiente para las necesidades de velocidad de casi todos los usuarios, pero en algunos casos, donde se necesitan velocidades de transmisión elevadas, como por ejemplo en el ciclo formativo de audiovisuales, donde trabajan con formatos de vídeo que requieren velocidades altas de transmisión, la red wifi es claramente insuficiente.

- **Infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones**

.- Instalación eléctrica: La instalación eléctrica del Centro se encuentra muy por debajo de las necesidades del mismo, siendo el estado de esta del todo obsoleta, debido principalmente a la antigüedad de la misma y a la falta de planificación y ampliación de la misma (cableado obsoleto, cuadros de protección obsoletos, luminarias obsoletas, faltas graves de protección, medidas de seguridad, etc).

.- Instalación de Telecomunicaciones: La instalación de Telecomunicaciones del Centro, se encuentra en un estado que sería necesaria su actualización y rediseño en casi su totalidad, debido a las ampliaciones y cambios sufridas a lo largo de su existencia (falta de planificación hacia el futuro), recogiendo limitaciones debidas principalmente a su topología.

DAFO

Aspectos positivos

Se está desarrollando el inventario de todos los equipos informáticos presentes en el centro.

Se está desarrollando un estudio de necesidades tanto eléctricas como de telecomunicaciones en el Centro.

Se está dotando de infraestructura de electricidad y de telecomunicaciones al edificio secundario, que finalizará en breve.

Aspectos negativos

La red wifi del Centro, es insuficiente para ciertas actividades que se desarrollan en ciertas aulas, con lo cual en aquellos lugares se debería sustituir por cableado estructurado.

Se debe modificar la topología de la red de telecomunicaciones y adaptarla a las nuevas necesidades existentes tanto en la actualidad como a las de futuro.

Se debe reemplazar casi la totalidad de la instalación eléctrica del Centro, adaptándola a las necesidades del mismo y a la seguridad de la misma.

Se deben sustituir casi la totalidad de las luminarias de las aulas dado su carácter obsoleto y la falta de medidas de seguridad de las mismas.

Análisis de la situación actual

La pandemia provocada por el SARS-CoV-2 ha acelerado la apuesta por la enseñanza digital de los centros educativos. Desde marzo de 2020, estos tuvieron que realizar una actuación de emergencia no planificada para resolver la grave situación de confinamiento. Tras estos meses, la situación actual se puede exponer en un DAFO:

Aspectos positivos

- Concienciación de la necesidad de la implantación de herramientas digitales para el entorno educativo.
- Mejora de las competencias digitales del profesorado y del alumnado.

Aspectos negativos

- Necesidad para el equipo directivo, el profesorado y el alumnado de formación con herramientas digitales.
- Falta de recursos del alumnado.
- Necesidad de una planificación previa para un posible nuevo confinamiento.
- Necesidad de una infraestructura adecuada a las necesidades del centro.
- Necesidad de realizar una desinfección de los equipos informáticos obsoletos o averiados presentes en el Centro.

4. Objetivos

La puesta en marcha de las acciones que se llevarán a cabo estará supeditada a las necesidades detectadas en la encuesta **SELFIE**, al análisis de los **recursos disponibles en el centro** (según la dotación tecnológica, la conectividad, las plataformas y servicios digitales y el mantenimiento necesario, entre otros), al análisis realizado de los **recursos disponibles del alumnado** y según las necesidades detectadas derivadas de la situación que se vaya desarrollando determinada, principalmente, por la pandemia **COVID**.

Dado que el tiempo existente entre la presentación del PDC y la finalización del mismo, que coincide con el final del curso escolar, no se pueden planificar unos objetivos muy elevados, planificando los objetivos que, lógicamente con el tiempo disponible (aproximadamente 1 trimestre), se puedan asumir en su cumplimiento.

Partiendo de este mapa integral diagnóstico, se han fijado los **objetivos para este curso escolar**. Se dividen en objetivos generales (relacionados con las infraestructuras del centro) y objetivos concretos (vinculados a los miembros del equipo directivo, al profesorado, al alumnado y a la gestión del centro).

Objetivos para los miembros del equipo directivo

- Utilización del correo corporativo como vía de comunicación obligatoria en todas las comunicaciones del Centro.
- Obligatoriedad de todo el equipo directivo de darse de alta en la plataforma Moodle Sed.

Objetivos para el profesorado

- Utilización del correo corporativo como vía de comunicación obligatoria en todas las comunicaciones del Centro.
- Obligatoriedad de todo el profesorado de darse de alta en la plataforma Moodle Sed.

Objetivos para el alumnado

- Obligatoriedad de todo el alumnado de darse de alta en la plataforma Moodle Sed.

Objetivos para la gestión y funcionamiento del centro

- Mantener y mejorar la página web del centro como medio difusor de información que sea relevante para el centro.

Objetivos para la infraestructura y equipos del centro

- Desarrollar el proyecto de necesidades de la infraestructura eléctrica necesaria para la correcta implantación en las aulas (tomas de corriente para equipos, líneas eléctricas, cuadros de protección, etc).
- Desarrollar el proyecto de necesidades de la infraestructura de telecomunicaciones necesaria para la correcta implantación en las aulas (tomas de red, armarios concentradores, líneas de fibra óptica y de cableado estructurado, etc).
- Realizar una desafectación de todo el equipamiento informático que ha quedado obsoleto o averiado sin posibilidades viables de reparación.

5. Plan de acción

El plan de acción está contemplado para que se vaya implantando a lo largo del curso (tercer trimestre) según la prioridad de actuación que se requiera. En este sentido, durante el resto de curso se prestará especial atención a cuantificar las exigencias estructurales con respecto a las instalaciones del Centro y añadir alguna exigencia digital a toda la comunidad educativa (Equipo Directivo, Profesores y Alumnos). **En especial, y en caso de tener que acudir a un plan de contingencia para la actuación docente se añade como anexo el Protocolo de Actuación Docente ante Rebrote Epidémico (ANEXO PADRE).**

Cada una de las acciones propuestas tendrá asociado un **objetivo** mensurable, real, planificado y ajustado a las necesidades del centro. Se determinarán una serie de indicadores para medir su consecución durante su implantación y al final del curso.

Para poder trabajar cada uno de los objetivos, se muestra la información en tablas que recogen los siguientes aspectos:

1. **Título de la acción:** para poder identificar cada una de ellas.
2. **Área de actuación:** directiva, profesorado, alumnado y centro.
3. **Situación actual:** explicación de la situación tras el análisis pertinente.
4. **Indicadores:** en donde se mostrará qué indicadores se utilizarán para corroborar el cumplimiento del objetivo propuesto, con un indicador “meta”, que es al que aspiramos, con un indicador “riesgo”, que es el mínimo deseable y con el valor obtenido finalmente (este se rellenará al finalizar el plan de acción). Si el indicador está relacionado con un aspecto recogido en la encuesta SELFIE, se indicará el código al que perteneces (por ejemplo, C4).
5. **Acciones:** en este apartado se recogen las acciones que planificamos para conseguir nuestro objetivo y en él se recoge la persona o departamento responsable de que se lleve a cabo, el plazo para realizarla y, finalmente, si se ha llevado a cabo (cuándo).
6. **Evaluación:** en este último punto, valoraremos cómo se ha llevado a cabo al plan de acción, con una propuesta de mejora.

Acciones vinculadas al Equipo Directivo

ACCIÓN 1.1. CORREO CORPORATIVO			
ÁREA DE ACTUACIÓN SOBRE LA QUE SE VA A TRABAJAR			
EQUIPO DIRECTIVO			
SITUACIÓN ACTUAL			
Hay procedimientos administrativos y relacionados con la comunicación del centro que no se han automatizado.			
OBJETIVO			
Adquirir competencias digitales relacionadas con el uso del correo corporativo como vía de comunicación obligatoria y preferente en todas las comunicaciones del Centro hacia el profesorado.			
INDICADORES DE MEDIDA ESPECÍFICOS			
Indicadores específicos	Meta	Riesgo	Valor obtenido
Integración del uso del correo corporativo en ordenador	100%	75%	
Integración del uso del correo corporativo en dispositivos móviles.	80%	50%	
DATOS REFERIDOS A LAS ACCIONES			
Acción	Responsable	Plazo	Acciones realizadas
Detección de necesidades de uso de herramientas digitales para el uso del correo corporativo desde el ordenador.	Coordinación TIC Comisión TIC	Junio 2022	
Detección de necesidades de uso de herramientas digitales para el uso del correo corporativo desde dispositivos móviles.	Coordinación TIC Comisión TIC	Junio 2022	
EVALUACIÓN			

ACCIÓN 1.2. ALTA EN LA PLATAFORMA MOODLE SED			
ÁREA DE ACTUACIÓN SOBRE LA QUE SE VA A TRABAJAR			
EQUIPO DIRECTIVO			
SITUACIÓN ACTUAL			
Hay miembros del equipo que no se han dado de alta en la plataforma Moodle Sed.			
OBJETIVO			
Todos los miembros del equipo directivo se deben de dar de alta en la plataforma Moodle Sed e interrelacionar con ella realizando al menos una pequeña navegación por la plataforma para poder ver in situ las opciones de la misma .			
INDICADORES DE MEDIDA ESPECÍFICOS			
Indicadores específicos	Meta	Riesgo	Valor obtenido
Todos los miembros del equipo directivo se dan de alta en la plataforma Moodle Sed.	100%	100%	
Interrelación de los miembros del equipo directivo con la plataforma Moodle Sed.	100%	100%	
DATOS REFERIDOS A LAS ACCIONES			
Acción	Responsable	Plazo	Acciones realizadas
Detección de necesidades del uso de la herramienta Moodle Sed.	Coordinación TIC Comisión TIC	Junio 2022	
EVALUACIÓN			

Acciones vinculadas al profesorado

ACCIÓN 2.1. CORREO CORPORATIVO			
ÁREA DE ACTUACIÓN SOBRE LA QUE SE VA A TRABAJAR			
PROFESORADO			
SITUACIÓN ACTUAL			
Hay procedimientos administrativos y relacionados con la comunicación del centro que no se han automatizado.			
OBJETIVO			
Adquirir competencias digitales relacionadas con el uso del correo corporativo como vía de comunicación obligatoria y preferente en todas las comunicaciones del Centro hacia el profesorado.			
INDICADORES DE MEDIDA ESPECÍFICOS			
Indicadores específicos	Meta	Riesgo	Valor obtenido
Integración del uso del correo corporativo en ordenador	100%	75%	
Integración del uso del correo corporativo en dispositivos móviles.	75%	40%	
DATOS REFERIDOS A LAS ACCIONES			
Acción	Responsable	Plazo	Acciones realizadas
Detección de necesidades de uso de herramientas digitales para el uso del correo corporativo desde el ordenador.	Coordinación TIC Comisión TIC	Junio 2022	
Detección de necesidades de uso de herramientas digitales para el uso del correo corporativo desde dispositivos móviles.	Coordinación TIC Comisión TIC	Junio 2022	
EVALUACIÓN			

ACCIÓN 2.2. ALTA EN LA PLATAFORMA MOODLE SED			
ÁREA DE ACTUACIÓN SOBRE LA QUE SE VA A TRABAJAR			
PROFESORADO			
SITUACIÓN ACTUAL			
Hay profesores que no se han dado de alta en la plataforma Moodle Sed.			
OBJETIVO			
Todos los profesores se deben de dar de alta en la plataforma Moodle Sed e interrelacionar con ella realizando al menos una pequeña navegación por la plataforma para poder ver in situ las opciones de la misma .			
INDICADORES DE MEDIDA ESPECÍFICOS			
Indicadores específicos	Meta	Riesgo	Valor obtenido
Todos los profesores se dan de alta en la plataforma Moodle Sed.	100%	90%	
Interrelación de los profesores con la plataforma Moodle Sed.	100%	90%	
DATOS REFERIDOS A LAS ACCIONES			
Acción	Responsable	Plazo	Acciones realizadas
Detección de necesidades del uso de la herramienta Moodle Sed.	Coordinación TIC Comisión TIC	Junio 2022	
EVALUACIÓN			

Acciones vinculadas al alumnado

ACCIÓN 3.1. ALTA EN LA PLATAFORMA MOODLE SED			
ÁREA DE ACTUACIÓN SOBRE LA QUE SE VA A TRABAJAR			
ALUMNADO			
SITUACIÓN ACTUAL			
Hay alumnado que no se han dado de alta en la plataforma Moodle Sed.			
OBJETIVO			
Todos los alumnos se deben de dar de alta en la plataforma Moodle Sed e interrelacionar con ella realizando al menos una pequeña navegación por la plataforma para poder ver in situ las opciones de la misma .			
INDICADORES DE MEDIDA ESPECÍFICOS			
Indicadores específicos	Meta	Riesgo	Valor obtenido
Todos los alumnos se dan de alta en la plataforma Moodle Sed.	100%	75%	
Interrelación de los alumnos con la plataforma Moodle Sed.	100%	75%	
DATOS REFERIDOS A LAS ACCIONES			
Acción	Responsable	Plazo	Acciones realizadas
Detección de necesidades del uso de la herramienta Moodle Sed.	Coordinación TIC Comisión TIC	Junio 2022	
EVALUACIÓN			

Acciones vinculadas a la gestión y funcionamiento del centro

ACCIÓN 4.1. PAGINA WEB DEL CENTRO			
ÁREA DE ACTUACIÓN SOBRE LA QUE SE VA A TRABAJAR			
CENTRO			
SITUACIÓN ACTUAL			
La página web del centro no se encuentra actualizada.			
OBJETIVO			
Mantener y mejorar la página web del Centro como medio difusor de información que sea relevante para el Centro, creando una imagen positiva del uso de la misma .			
INDICADORES DE MEDIDA ESPECÍFICOS			
Indicadores específicos	Meta	Riesgo	Valor obtenido
Actualizar la página web del Centro, incorporando información procedente de todos y cada uno de los Departamentos del Centro.	100%	85%	
DATOS REFERIDOS A LAS ACCIONES			
Acción	Responsable	Plazo	Acciones realizadas
Los distintos Departamentos deben facilitar la información relevante que deseen que se refleje en la página web del Centro.	Coordinación TIC Comisión TIC	Junio 2022	
EVALUACIÓN			

Acciones vinculadas a infraestructura y equipos del Centro

ACCIÓN 5.1. PROYECTOS			
ÁREA DE ACTUACIÓN SOBRE LA QUE SE VA A TRABAJAR			
INFRAESTRUCTURAS			
SITUACIÓN ACTUAL			
<p>La infraestructura eléctrica representa un serio inconveniente para desarrollar un correcto funcionamiento del Centro, tanto a nivel de operatividad como de seguridad.</p> <p>La infraestructura de telecomunicaciones presenta ciertos defectos en cuanto a su topología, que la hacen a veces inviable en su mantenimiento, operatividad y futura ampliación.</p> <p>Actualmente existe un número elevado de dispositivos informáticos que, o bien, ha quedado obsoleto o bien se encuentra averiado sin posibilidades viables de reparación.</p>			
OBJETIVO			
Desarrollar y diseñar proyectos específicos que desarrollen unas correctas infraestructuras.			
INDICADORES DE MEDIDA ESPECÍFICOS			
Indicadores específicos	Meta	Riesgo	Valor obtenido
Desarrollar el Proyecto de necesidades de la infraestructura eléctrica necesaria para la correcta implantación de la misma en las aulas (tomas de corriente, líneas eléctricas, cuadros de protección, luminarias, etc).	100%	90%	
Desarrollar el Proyecto de necesidades de la infraestructura de telecomunicaciones necesaria para la correcta implantación de la misma en las aulas (tomas de red, armarios concentradores, líneas de fibra óptica o de cableado UTP, etc).	100%	90%	
Realizar una correcta desafectación de todo el equipamiento informático que ha quedado obsoleto o se encuentra averiado siendo inviable su reparación.	100%	90%	
DATOS REFERIDOS A LAS ACCIONES			
Acción	Responsable	Plazo	Acciones realizadas
Desarrollo del Proyecto eléctrico sobre el edificio principal.	Coordinación TIC Comisión TIC	Junio 2022	
Desarrollo del Proyecto de telecomunicaciones sobre el edificio principal.	Coordinación TIC Comisión TIC	Junio 2022	
Realizar inventariado de todo el equipamiento a desafectar y remitir mediante escrito a la Dirección Provincial para su trámite.	Coordinación TIC Comisión TIC	Junio 2022	
EVALUACIÓN			

6. Estrategia para la elaboración, coordinación y difusión del plan digital

Para la elaboración y coordinación del Plan TIC distinguimos tres fases o momentos en el desarrollo del mismo:

a) 1ª Fase: Análisis. Completando y detectando las necesidades, debilidades y problemas que necesitan acciones concretas en el centro. Fase en constante evolución.

b) 2ª Fase: Desarrollo. Puesta en práctica de las diferentes acciones susceptibles de ser realizadas. Toda la comunidad educativa y los agentes específicos, llevarán a cabo los aspectos recogidos en este documento de acuerdo a su función.

c) 3ª Fase: Evaluación. Como base para una mejora continua, se recopilarán resultados, y la evaluación de las acciones y procesos que se han llevado a cabo mediante la herramienta SELFIE. Con el claustro preceptivo de final de curso se presentarán los resultados.

Componentes y funciones de la comisión TIC

La utilización y eficacia de los recursos TIC y de las medidas de acompañamiento en desarrollo dependerán de la capacidad del centro educativo, como institución, de involucrar al profesorado en su aplicación en la práctica de aula y en el contexto de su Proyecto Educativo, por lo que es fundamental establecer un marco de actuación que posibilite e incentive el uso de las TIC en las aulas y en las relaciones de los miembros de la comunidad educativa. En este sentido, es importante contar con personas capacitadas responsables de la dinamización de acciones que potencien la formación, la investigación y la innovación en el ámbito del centro educativo.

En el CIFP Reina Victoria Eugenia, se constituye un equipo que liderará la implantación de este plan digital y formado por:

- Una comisión TIC que incluye a 2 miembros y un coordinador.

Miembros:	BEATRIZ MIRAGAYA CASILLAS PEDRO CORTES DE BENITO
Coordinador TIC:	FRANCISCO CHOLBI MORENO

Cuyas funciones, al menos, serán las siguientes:

1. Proponer ideas, dinamizar y coordinar las propuestas que se elevan al equipo directivo en la elaboración del Plan de Integración de las TIC de forma que contribuya al desarrollo de las competencias clave e implica de forma efectiva al resto de docentes en el proceso.
2. Proponer y coordinar estrategias para la organización y gestión de los medios y recursos educativos relacionados con las TIC de los que disponga el centro y los mantiene operativos y actualizados, utilizando para ello la ayuda técnica y pedagógica de los Servicios de apoyo de la Consejería de Educación y Universidades y del equipo directivo.
3. Dar a conocer el plan TIC.
4. Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas, los productos y sistemas relacionados con las TIC disponibles para la Educación y difunde su utilización en el aula.
5. Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de la competencia digital, utilizando nuevas estrategias metodológicas que contemplen el aprovechamiento de las mismas, en especial a través en especial a través del Plan de Formación del centro educativo.
6. Actuar como elemento dinamizador y coordinar en el centro educativo cuantas iniciativas y proyectos que surjan entre el profesorado y el alumnado, relacionadas con las TIC.
7. Conocer y utilizar la oferta de recursos digitales que pone la Administración educativa al servicio del centro educativo (EcoEscuela, Intef, Blogs, CAU_CE, etc.).

8. Coordinar la dinamización del uso de las herramientas y servicios web (aulas virtuales, blogs, redes sociales, wiki, multimedia, etc.).
9. Realizar y coordinar otras tareas relativas a la utilización de las TIC como recurso de enseñanza propuestas por el equipo directivo.
10. Conocer las relaciones entre la Competencia Digital, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato y aplica las estrategias metodológicas necesarias para la integración curricular de las TIC.
11. Fomentar el uso de la tecnología para la mejora de la comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa.
12. Conocer y utilizar los servicios de apoyo y asesoramiento que pone a disposición del centro la Consejería de Educación y Universidades para la implantación e integración de las TIC.
13. Participar en actividades de formación relacionadas con las TIC.
14. Participar en proyectos de innovación educativa con TIC.
15. Identificar y aplicar medidas de seguridad y prevención de riesgos en la operación de equipos tecnológicos.
16. Conocer y aplicar los principios legales y éticos asociados al uso de información digital, los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
17. Conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y los riesgos y amenazas en la Red y aplicar medidas de protección y seguridad.
18. Identificar y fomentar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información y datos personales, propios y de otras personas. (Identidad digital).

Asimismo, en cuanto a la organización de las infraestructuras y recursos disponibles:

1. Realizar un inventario de los recursos tecnológicos e informáticos disponibles si no lo hubiera (ordenadores, periféricos, cañones de proyección, pizarras digitales, redes de comunicación, software...)
2. Establecer el régimen de uso de los espacios y recursos tecnológicos e informáticos del centro (normas de uso, *planning* horario, préstamos de material).
3. Establecer los contactos o gestiones necesarias para la adquisición de nuevos materiales o recursos informáticos, así como de la incorporación de nuevas tecnologías.

7. Temporalización

Durante el segundo trimestre del curso 2021/22, ya establecida la Comisión TIC que ha redactado el presente plan, y tras la aprobación de los órganos competentes del Plan TIC, se realizará una valoración por parte de todo el claustro de profesores para proceder a su aprobación y publicación al principio del tercer trimestre.

Las actuaciones de difusión, seguimiento y evaluación del plan, tendrán lugar en el segundo y tercer trimestre respectivamente.

ACTUACIONES	CURSO 2020/21
ELABORACIÓN	SEGUNDO TRIMESTRE
REVISIÓN	SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE
APROBACIÓN	SEGUNDO TRIMESTRE
EJECUCIÓN	TERCER TRIMESTRE
DIFUSIÓN	SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE
EVALUACIÓN	TERCER TRIMESTRE

8. Evaluación

Cada una de las acciones propuestas en este plan tiene unos indicadores específicos que ayudarán a determinar si el objetivo propuesto ha sido alcanzado y si es necesario realizar variaciones en el planteamiento de estas acciones durante el curso para que las propuestas se materialicen.

Con el análisis de estos indicadores, se elaborará un informe evaluativo final en el que se recogerán los resultados, los aspectos negativos, los positivos y las propuestas de mejora para cursos posteriores.

9. Anexos

ANEXOS

I: PROTOCOLO PADRE

II: PLAN DE FORMACIÓN COVID

III: MARCO EUROPEO DE COMPETENCIAS DIGITALES